INFORME DE SOPORTE ADICIONAL Nº 01
CONTRATO N° 189 DE 2023

CONTRATO DE OBRA PUBLICA		**SOPORTE No. :**		1	**FECHA DE EXPEDICIÓN**		
Número	Año	Parcial	Final	Total	Día	Mes	Año
189	2023	X			04	09	2023

CONTRATO N°: 189 DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACA.

CONTRATISTA: CARLOS HUMBERTO CAMPOS RUIZ

C.C.: 6.755.508 DE TUNJA

C.D.P: 426 DEL 09 DE JUNIO DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 1054 DEL 12 DE JULIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE MIRAFLORES

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS (02) MESES

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $149.921.787,86

VALOR ADICIONAL CONTRATO: $15.077.612,73

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $164.999.400,59

ACTA DE INICIO DE OBRA: 21 DE JULIO DE 2023

FECHA PRESENTE INFORME: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO TECNICO: Teniendo en cuenta el acta de comité del 28 de AGOSTO de 2023 donde se expone las razones expuestas frente a un adicional se detalla a continuación:

SE INFORMA AL CONTRATISTA DE LA NECESIDAD DE ADICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA PARA LA ADECUACIÓN DEL TERRENO DONDE SE UBICA EL PARQUE BIOSALUDABLE EN EL BARRIO VILLA LORENA, TENIENDO EN CUENTA QUE INICIALMENTE NO SE CONTEMPLÓ LA EXCAVACIÓN, EL RELLENO Y LA INSTALACIÓN DEL PISO EN GRAMA NATURAL PARA EL ÁREA TOTAL DEL PREDIO CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SUELO SEMEJANTES A LAS DEL PARQUE NUEVO EN EL SECTOR DE LOS PARQUES BIOSALUDABLES Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION , POR LO CUAL SE ANEXA EL CUADRO DEL PRESUPUESTO DE CANTIDADES ADICIONALES DETALLADAMENTE DONDE SE RELACIONAN TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y QUE HACEN PARTE PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO. ANEXO 1. EL CONTRATISTA MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS A FIN DE DAR UN MAYOR ALCANCE QUE MEJORE LAS CONDICIONES DEL SECTOR PARA EL USO DEL AREA RECREATIVA.

Que mediante el acta de comité del 28 DE AGOSTO DE 2023 se relaciona la justificación del adicional Nº 01 por un valor de **QUINCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($15.077.612,73) MCTE.**, no siendo este valor mayor al 50% del valor del contrato de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Teniendo en cuenta que el Municipio requiere continuar con el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ. determina adicionar al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas lo siguiente:

INFORME DE SOPORTE ADICIONAL Nº 01
CONTRATO N° 189 DE 2023

ITEM	ITEM/ GOBER	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**PARQUE INFANTIL SECOR VILLA LORENA**				
1,1	1.18.10	PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	M3	149,19	$ 34.852,68	$ 5.199.671,33
1,2	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	25,36	$91.714,13	$ 2.325.870,34
1,3	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M3	39,76	$102.430,13	$ 4.072.621,97
					SUBTOTAL	$ 11.598.163,64
					A (24%)	$2.783.559,27
					I (3%)	$347.944,91
					U (3%)	$347.944,91
					TOTAL	**$15.077.612,73**

CONCEPTO FINANCIERO: Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal N°645 del (4-09-2023) para respaldar el valor de la presente adición.

CONCEPTO JURIDICO: Que el supervisor del contrato da concepto favorable para realizar la adición por un valor por **$15.077.612,73**, no siendo este valor mayor al 50% del valor inicial del contrato. De conformidad con el parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1983, los contratos no podrán adicionarse en más del 50% del valor inicial expresado este en salarios mínimos legales vigentes.

Que teniendo en cuenta que en la entidad es consistente la necesidad del municipio, en virtud del principio de celeridad y economía resulta más beneficioso para la entidad adicionar tiempo a la ejecución del mismo hasta tanto se ejecuten los recursos con los que cuenta aun el contrato.

SUPERVISORA: **ANGIE NATALIA VARGAS RAMIREZ**	FIRMA: *ORIGINAL FIRMADO POR*
CARGO: **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**	

Reviso y Aprobó: Yeferson Alirio Murcia J. Asesor Contratación
Proyectó: Ing. Haiver Camilo Rojas Sora // Apoyo a la Secretaria de Planeacion e Infraestructura